



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2705/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-01-2021 a las 15:21 horas.



Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo entre las calles Orense y Compostela, así como la urbanización exterior de la superficie existente sobre el aparcamiento y reposición de servicios afectados.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.789.248 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Concesión de Obras Públicas

→ **Importe** 3.539.618,9 EUR.

→ **Lugar de ejecución** ES114 Pontevedra Tui

→ **Importe (sin impuestos)** 2.925.304,88 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 40 Año(s)

→ **Observaciones:** La concesión se otorga por un plazo máximo de cuarenta años, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de las obras, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 8 del PCAP. No existirá prórroga salvo cuando se trate de restablecer el equilibrio económico de la concesión, conforme al artículo 278 de la LCSP 2017

→ **Clasificación CPV**

→ 45223310 - Trabajos de construcción de estacionamientos subterráneos.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 98351000 - Servicios de gestión de aparcamientos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xUlu1INxmjx7h85%2Fpmmfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Tui**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://tui.gal>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JASr3KnAH%2BQQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Praza do Concello, 1
→ (36700) Tui España
→ ES114

Contacto

→ Teléfono 986603625
→ Correo Electrónico contratacion@tui.gal

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Tui

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Tui

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/02/2021 a las 23:59

Dirección Postal

→ Praza do Concello, 1
→ (36700) Tui España

Dirección Postal

→ Praza do Concello, 1
→ (36700) Tui España

Contacto

→ Teléfono 986603625
→ Fax 986604148
→ Correo Electrónico chus.contrata@tui.gal

Dirección de Visita

→ Praza do Concello, 1
→ (36700) Tui España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:00

Contacto

→ Teléfono 986603625
→ Fax 986604148
→ Correo Electrónico chus.contrata@tui.gal

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Tui

Dirección Postal

→ Praza do Concello, 1
→ (36700) Tui España

Contacto

→ Teléfono 986603625
→ Fax 986604148

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/02/2021 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura del sobre o archivo electrónico B

Lugar

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/02/2021 a las 10:00 horas
- Sobre o archivo electrónico B: Oferta económica y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas .

→ Sala de Concejales del Ayuntamiento de Tui.

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento.
- (36700) Tui España

:

→ **Condiciones para la asistencia** : El acto de apertura de la mesa no es publico al emplearse medios electronicos. Si tras la apertura del sobre A fuese necesario requerir de subsanación, el acto de Apertura del sobre electrónico B se publicará con la debida antelación en el perfil

Otros eventos

Sobre o archivo electrónico A. Declaración responsable/Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

- Apertura sobre administrativa
- El día 12/02/2021 a las 09:30 horas
- Sobre o Archivo electrónico A : DECLARACIÓN RESPONSABLE/DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS.

Lugar

→ Sala de Concejales del Ayuntamiento de Tui

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento.
- (36700) Tui España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo entre las calles Orense y Compostela, así como la urbanización exterior de la superficie existente sobre el aparcamiento y reposición de servicios afectados.

→ Valor estimado del contrato 4.789.248 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.539.618,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.925.304,88 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45223310 - Trabajos de construcción de estacionamientos subterráneos.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 98351000 - Servicios de gestión de aparcamientos.

→ Plazo de Ejecución

→ 40 Año(s)

→ Observaciones: La concesión se otorga por un plazo máximo de cuarenta años, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de las obras, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 8 del PCAP. No existirá prórroga salvo cuando se trate de restablecer el equilibrio económico de la concesión, conforme al artículo 278 de la LCSP 2017

→ Lugar de ejecución

→ Tui

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No existirá prórroga salvo cuando se trate de restablecer el equilibrio económico de la concesión, conforme al artículo 278 de la LCSP 2017

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento disposiciones laborales en vigor o que se dicten, incluido el/los convenios colectivos del sector que sean de aplicación, o los convs de empresa si resultasen más favorables, en lo que se refiere al pago de retribuciones sin dilación y de acuerdo con categorías profesionales, el pago de cuotas de Seguridad Social y el respeto de derechos de trabajadores

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios Revisión de precios de acuerdo con la cláusula 43 del PCAP

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 3.000 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La acreditación de la solvencia técnica o profesional de las empresas se realizará por los medios siguientes, exigiéndose ambos: -Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, avalada por certificados de buena ejecución. Para la acreditación de la solvencia técnica o profesional al menos se deberá haber construido y explotado un aparcamiento subterráneo de 250 plazas o más, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 14 del PCAP. -El contratista deberá disponer de sistemas de gestión de calidad (ISO 9.001 o similar) y medioambiental (ISO 14.001 o similar), de acuerdo con lo señalado en la cláusula 14 del PCAP.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - La acreditación de la solvencia técnica o profesional de las empresas se realizará por los medios siguientes, exigiéndose ambos: -Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, avalada por certificados de buena ejecución. Para la acreditación de la solvencia técnica o profesional al menos se deberá haber construido y explotado un aparcamiento subterráneo de 250 plazas o más, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 14 del PCAP. -El contratista deberá disponer de sistemas de gestión de calidad (ISO 9.001 o similar) y medioambiental (ISO 14.001 o similar), de acuerdo con lo señalado en la cláusula 14 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en la construcción y gestión de aparcamientos, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a 3.478.402,12 €. Además se deberán presentar las cuentas anuales presentadas en el registro mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre o archivo electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Sobre o archivo electrónico A. Declaración responsable/Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre o archivo electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura del sobre o archivo electrónico B

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Reducción en su caso del plazo de ejecución de las obras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 18.18
 - **Expresión de evaluación** : Reducción en su caso del plazo de ejecución de las obras, respecto del de 18 meses que se

establece como máximo en el Pliego. Se valorará la reducción del plazo de ejecución de hasta un máximo de 8 meses de reducción, valorando hasta un máximo de 10 puntos por la reducción máxima y, las restantes valoraciones proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = 10 \cdot R / R_{max}$ Siendo: P: Puntuación atribuida a la oferta a valorar. R: Reducción del plazo de ejecución ofertada por la oferta objeto de valoración. R_{max} : Reducción máxima ofertada. Esta reducción únicamente será considerada si se acompaña de compromiso expreso firmado y un programa de trabajo ajustado al plazo ofertado.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Instalación de hasta diez puntos de suministro eléctrico para vehículos de este tipo

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 18.18

→ Expresión de evaluación : Se valorará la instalación de hasta diez puntos de suministro eléctrico, valorando hasta un máximo de 10 puntos por la instalación de 10 puntos de suministro eléctrico, y las restantes valoraciones a razón de un punto por cada instalación.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio de las plazas de residentes

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 36.36

→ Expresión de evaluación : Precio de las plazas de residentes, que partirá de 14.500 euros, IVA excluido. Se asignará el máximo de puntuación asignada a este criterio, 20 puntos, al menor precio ofertado, y se determinará proporcionalmente la puntuación de las restantes ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula: $X = [O_{min} / O_i] \times 20$ Siendo: X : Puntuación atribuida a la oferta a valorar. O_{min} : Importe de la oferta de cuantía mínima entre todas las admitidas. O_i : Importe de la oferta que es objeto de valoración.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Precio de tarifas de rotación

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 18.18

→ Expresión de evaluación : Precio de tarifas de rotación, que partirá de 0,02 euros por minuto, IVA excluido. Se asignará el máximo de puntuación asignada a este criterio, 10 puntos, al menor precio de tarifas de rotación ofertado, y se determinará proporcionalmente la puntuación de las restantes ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula: $X = [O_{min} / O_i] \times 10$ Siendo: X: Puntuación atribuida a la oferta a valorar. O_{min} : Importe de la oferta de cuantía mínima entre todas las admitidas. O_i : Importe de la oferta que es objeto de valoración. En la valoración del precio de la tarifa de rotación ofertado, se utilizarán hasta un máximo de 4 decimales.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Umbral mínimo de la concesión, que partirá de 80 plazas, cuya máxima puntuación lo tendrán 75 plazas.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9.09

→ Expresión de evaluación : Umbral mínimo de la concesión, que partirá de 80 plazas, cuya máxima puntuación lo tendrán 75 plazas. Este criterio se valorará de 0 a 5 puntos, a razón de un punto por cada plaza que se reduzca.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Raxeira 52, 2.º piso

→ (15781) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 881995481

→ Fax 881995485

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia**

Dirección Postal

→ Raxeira 52, 2.º piso

→ (15781) Santiago de Compostela España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ De acuerdo con lo establecido en la cláusula 48 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No